



VÍCTIMAS DE MINAS ANTIPERSONALES: REFLEXIONES DESDE LA SUBJETIVIDAD Y EL LAZO SOCIAL

Landmine victims: Reflections from the subjectivity and the social bond

Luis Carlos Rosero García

La vivencia traumática que experimentan las víctimas de minas antipersonales representa la posibilidad de abordar la comprensión de su dinámica subjetiva a partir de la relación directa con la carga afectiva que soporta la magnitud del acontecimiento, y con ello, de su articulación con los entramados que se ha construido en el lazo social. En este orden de ideas, el acontecimiento de la explosión de una mina antipersonal pone al descubierto las funciones del yo y las posibilidades que se abren de una escucha a la subjetividad y los escenarios para la reparación. *Palabras clave: Vivencia traumática, carga afectiva, subjetividad, lazo social, reparación.*

Abstract: The traumatic event experienced by victims of landmines represents the possibility of addressing the understanding of their subjective dynamics from the direct relationship with the emotional burden on the magnitude of the event and its articulation with the trusses built in the social bond. In this regard, the event of the explosion of a landmine exposes the ego functions and the possibilities of opening up and hearing the subjectivity and scenarios for reparation. Keywords: Traumatic experience, emotional charge, subjectivity, social bond, repairs.

El inicio del presente texto tiene como primera fuente de inspiración un maravilloso poema de Octavio Paz, conocido como Piedra de Sol (México, 1957), que a la letra dice: “Para ser yo he de ser otro, salir de mí, buscarme entre los otros, los otros que no son si yo no existo, los otros que me dan plena existencia”.

- * Psicólogo - Profesor vinculado al Programa de Psicología – Universidad Mariana (Pasto – Nariño, Colombia). Investigador perteneciente al grupo de investigación Desarrollo Humano y Social (Categoría B de COLCIENCIAS, Colombia). Correo electrónico: lrosero@umariana.edu.co. Egresado de Universidad de Antioquia. Especialista en Educación Sexual, egresado de la Universidad Antonio Nariño en convenio con la Universidad Mariana. Magister en Etnoliteratura egresado de la Universidad de Nariño. Vinculado como profesor de la Institución Educativa Municipal Libertad (Secretaría de Educación Municipal de Pasto – Nariño, Colombia).

Agradecimientos: al Programa de Psicología de la Universidad Mariana, al Hospital Universitario Departamental de Nariño, la Junta Regional de Calificación de Invalidez – Regional Nariño, y en especial a las víctimas de minas antipersonales de Nariño que contribuyeron con sus relatos y testimonios.

Introducción

Al finales del año 2013 se dio por terminada la investigación profesoral denominada “Vivencias traumáticas en un grupo de personas víctimas de minas antipersonales”, bajo el respaldo de la Universidad Mariana (Pasto – Nariño, Colombia) a través del Programa de Psicología. Para la investigación en mención se acudió a fuentes de gran importancia, como son los pacientes que acuden al Hospital Universitario Departamental de Nariño y la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Nariño. De igual manera, destaca la colaboración que prestaron los familiares y allegados a las víctimas de minas antipersonales ubicadas en tres municipios del Departamento de Nariño: Pasto, Samaniego y Sandoná; siendo estos algunos de los municipios donde todavía se halla recrudecido el conflicto armado que vive Colombia hace más de 60 años.

A nivel nacional, se cuenta con el informe que periódicamente presenta la Campaña Colombiana Contra Minas (CCCM, 2016), en el cual se expone la situación que se vive en el mundo y en particular en Colombia respecto de este grave flagelo. Y tal es la magnitud del problema, que la CCCM indica en el año 2016 que ha adelantado un programa directo con UNICEF: “para articular a las comunidades en torno al crecimiento integral de los sobrevivientes de minas antipersonal”. El programa en mención refiere que se han cubierto a 22 departamentos en Colombia con una atención aproximada a 250 sobrevivientes; de los departamentos han priorizado a 6 en tanto se consideran como las zonas donde se presenta un mayor grado de afectación por causa de explosión de minas antipersonales y municiones sin explotar: Norte de Santander, Antioquia, Cauca, Nariño, Meta y Caquetá).

En cuanto a las estadísticas más recientes, la CCCM (2016) refiere que:

En Colombia, se registran dos víctimas diarias de accidentes por Minas Antipersonal y Municiones sin Explotar, y el 24% muere como consecuencia del accidente. Hasta el 15 de septiembre del 2010 se registraron 8.539 víctimas, de las cuales 2.930 son civiles.



Por su parte, en el informe del 31 de julio de 2014, la CCCM señala que se destacan 4 departamentos como los que registran un mayor número de víctimas civiles por explosión de minas antipersonal (MAP), municiones sin explotar (MUSE) y artefactos explosivos improvisados (AEI) durante el primer semestre del año 2014: se trata del Putumayo, Antioquia, Chocó y Caquetá. Valga la pena destacar del informe de la CCCM (2014) que

11 de los 32 departamentos registraron algún tipo de accidente con estos artefactos prohibidos por el derecho internacional humanitario: Antioquia, Cauca, Caquetá, Arauca, Chocó, Huila, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo y Valle del Cauca.

Según se observa, Nariño es uno de los departamentos donde se utilizan estos artefactos, que como se sabe lo que procuran es diezmar la solidez de la estructura militar y civil de las comunidades afectadas, al dejar a sus víctimas o bien en estado de graves secuelas físicas y/o psicológicas o en la muerte. Al respecto, hay que comentar que la población de víctimas de minas antipersonales que participaron en la investigación menciona que las consecuencias físicas si bien es cierto causan estragos y afecciones en la funcionalidad de su cuerpo, lo más tormentoso es la afección a nivel psíquico y emocional. Se refieren a afecciones que implican la percepción de un cuerpo que ha sido desgarrado, fragmentado y explotado en su construcción como totalidad; siendo esto algo que se registra a nivel psíquico y tiene importantes implicaciones en los contextos de desempeño habitual: laboral, familiar, sexual, parental e intersubjetivo, en general.

Valga la pena hacer una anotación cuando se habla de cuerpo, y para ello hay que ir al texto de Colette Soler (2006), la autora afirma que “el psicoanálisis se interesa por el cuerpo, pues la mayoría de los síntomas prefieren al cuerpo...” (p. 87). En el mismo libro de Colette Soler (2006) se hace referencia a la alusión que hace Lacan, en el sentido de ubicar “El cuerpo como acontecimiento del discurso” (p. 87) o también la otra afirmación lacaniana al decir que “el síntoma es un acontecimiento del cuerpo” (p. 87). La autora se encarga de

puntualizar sobre la distinción que se debe establecer entre el cuerpo y el organismo, esto es, entre la cultura y la naturaleza: “el cuerpo humano —voy a decir humanizado que no es el organismo de la naturaleza, que no es sencillamente el organismo animal— este cuerpo es algo fabricado, algo producto del arte” (Soler, 2006, p. 87), y de esta manera su posición es ubicar al “cuerpo en tanto producto del discurso” (Soler, 2006, p. 87).

Queda claro, entonces, que la posición que vamos a tomar en este camino es una referencia del cuerpo como una construcción subjetiva, que no se hace de la noche a la mañana, sino que requiere tiempo; valga decir, que sobrepasa el tiempo cronológico, aún más el tiempo de los desarrollos estandarizados y sometidos a fórmulas fijas y rígidas; se trata más bien del tiempo del inconsciente, que tiene sus propios avatares y designios, en tanto está sometido a los encuentros y desencuentros con el Otro de la cultura y el Otro de la regulación consigo mismo y con el otro. Este cuerpo al que aludimos se construye paso a paso, a lo largo del tiempo; y que justamente una explosión de un artefacto, como los que se usan en el conflicto armado, abre zanjas en la construcción que se ha avanzado y produce efectos de retroceso y nuevas acomodaciones.

El cuerpo del que nos ocupamos es aquel que tiene sus propias coordenadas según la época de la historia de la humanidad en que se escriban los acontecimientos que sirven como referencia para su comprensión y ubicación. Es entonces un cuerpo amarrado a los discursos que se erigen en cada época; siendo estos discursos aquellos que se encargan de regular y establecer los tiempos y condiciones para acceder al goce, esto es, a los modos de satisfacción que cada uno tiene a partir de su cuerpo. Y esto es algo único, no está establecido de antemano.

Estragos en el cuerpo. Lectura desde el terreno del afecto

La explosión de una mina antipersonal, sus consecuencias físicas y psicosociales, así como el entorno político, económico y cultural



que rodea al sujeto víctima de lo ocurrido, efectivamente puede considerarse como un *acontecimiento*, en el total sentido de la palabra, y más aún si lo vemos desde lo producido en el cuerpo y el psiquismo, en las redes discursivas que delimitan la identidad del sujeto.

Con esta afirmación, interesa abordar el asunto del acontecimiento, y para ello es importante hacer una referencia conceptual, que justamente se puede ubicar en Foucault (1974):

el acontecimiento no es ni sustancia, ni accidente, ni calidad, ni proceso; el acontecimiento no pertenece al orden de los cuerpos. Y sin embargo no es inmaterial; es al nivel de la materialidad cómo cobra siempre efecto y, como es efecto, tiene su sitio, y consiste en la relación, la coexistencia, la dispersión, la intersección, la acumulación, la selección de elementos materiales; no es el acto ni la propiedad de un cuerpo; se produce como efecto de y en una dispersión material. Digamos que la filosofía del acontecimiento debería avanzar en la dirección paradójica, a primera vista, de un materialismo de lo incorporal. (p. 47 - 48)

Aprovechando los ecos de este complejo concepto, puede afirmarse que la explosión de una mina antipersonal es algo que no estaba en la agenda de los campesinos, agricultores, los civiles que deambulan la calle, los personajes que se encargan de la discoteca del pueblo, los militares que cuidan su base de campaña o el transeúnte que pasa en ese preciso momento por la estación de policía. Todas son historias que tienen como personajes a seres comunes y corrientes; personajes que han escuchado de un explosivo usado en el conflicto armado u otros que están ajenos a esta lucha que lleva ya muchas décadas y ha cobrado la vida de miles de seres inocentes. Historias que se escriben a diario y que en cada uno de sus protagonistas desencadenan nuevos relatos de dolor, angustia, sufrimiento y culpa.

Es un acontecimiento en tanto el psiquismo de estos sujetos tenía las estructuras justas para afrontar las adversidades del día a día, esas del comercio del rebusque o las circunstancias de discusiones domésticas, o que llegan hasta los conflictos de barrio y veredas,

pero que no habían implicado un acto de tal desgarramiento. Por ello, cuando las víctimas de la explosión lo narran lo hacen con toda el alma, tal y como lo hizo uno de los jóvenes que a sus 22 años de existencia la vida se le cambió en ciento ochenta grados, al perder su pierna derecha y vivir la agonía de la pierna izquierda. Un joven que al entrevistarlo recostado en su cama, solo pudo decir que después de la explosión se dio cuenta que “faltaban partes de mi cuerpo, (...) necesidad de ayuda y luchar por sobrevivir” (testimonio tomado de la entrevista semi-estructurada). Momentos de angustia y dolor en los cuales acuden toda suerte de pensamientos y emociones, que en este caso del joven se concentran en expresiones entre agónicas y esperanzadoras: “le pido ayuda a Dios para echar para adelante, pero siento tristeza y desesperanza” (*ibíd.*).

El acontecimiento de la explosión realmente es algo de lo indescriptible, de lo innombrable e incluso de lo imposible de ser escrito con toda la magnitud para mostrar lo que ocurrió en el momento exacto. Es un acontecimiento en tanto marca un hito en la vida del sujeto. Representa un momento en que el sujeto se encuentra ante los límites de la vida y la muerte y solo puede aferrarse a un ser todopoderoso que apacigüe su sed de venganza y retaliación. De todas maneras, es también un acontecimiento porque hace brotar las palabras y emociones que en otras circunstancias posiblemente no saldrían; y no es sino seguirle la pista al mismo joven del que se traen sus expresiones fruto de una serie de entrevistas de tipo investigativo, cuando dice que sintió

Rabia con las personas que hicieron esto, que colocan estas cosas, que no piensan en el daño que causan y a uno le gustaría tenerlos al frente para hacerles lo mismo que le hicieron a uno (testimonio tomado de la entrevista semi-estructurada).

Palabras que proceden de un alma adolorida. Palabras que hacen eco a un tejido social que se halla fracturado, fisurado, desbordadas las estructuras que lo sostienen ante el peso de la violencia de los sujetos que figuraron en su creación. Tejido social que se conjuga con los estertores de un lazo social que algún día pensamos que



se mantiene pegado o suturado gracias a la fuerza de un especial sellante: el eros. Valga decir que éste sellante está en la base del tejido pulsional, y que tiene que luchar permanentemente con la otra sustancia: la pulsión de muerte, vestida en este caso con los colores de la rabia, el rencor y la afrenta. Palabras que superan los discursos jurídicos oficiales del perdón, y que requieren una escucha abierta y sin prejuicios que las acoja en su real significación.

Bajo estas consideraciones, se piensa en el eros como la sustancia que podría unir las piezas de un rompecabezas hecho con los rastros del dolor y el sufrimiento que producen las violencias continuas que ocurren en los campos y las calles. Un eros que tendrá que vérselas con una huella muy grande, ya que los sujetos víctimas de las minas antipersonales han sufrido graves secuelas en su cuerpo, estragos que deja la guerra y que circulan en sus palabras: porque la explosión de una mina antipersonal deja daños de grandes proporciones: “no poder caminar bien, todo cambia” (*ibíd.*).

Apuntes desde la vivencia traumática y la carga de afecto

La investigación sobre “Vivencias traumáticas en un grupo de personas víctimas de minas antipersonales” (2013), se desarrolla fundamentalmente alrededor de dos categorías centrales, como son vivencia traumática y carga de afecto, apoyados en las referencias del psicoanálisis.

Con relación a la vivencia traumática, conviene ir al texto de Freud escrito en 1923, en el cual nos habla del funcionamiento del aparato psíquico a partir de su consideración tópica, económica y dinámica. Allí el autor alude a lo que denominaría como principio del placer – displacer, siendo las sensaciones placenteras las que no conllevan un incremento del esfuerzo por parte del yo, y por otro lado estaría el displacer cuyas sensaciones provocan una mayor tarea para el yo, conllevando un ejercicio de descarga; o lo que es lo mismo, que el placer tiene que ver con una disminución de la carga psíquica (podría decirse, de la carga de afecto), y el displacer a su efecto

contrario, que sería la elevación de tal carga. Para dilucidar la pareja placer - displacer, el texto de Freud (1923) es muy claro al respecto:

Las sensaciones de carácter placentero no tienen en sí nada esforzante, a diferencia de las sensaciones de displacer, que son esforzantes en alto grado: esfuerzan a la alteración, a la descarga, y por eso referimos el displacer a una elevación, y el placer a una disminución, de la investidura energética. (p. 24)

En tal sentido, el concepto de vivencia traumática puede esbozarse a partir de la reflexión antes desarrollada, para lo cual es pertinente retomar los planteamientos de Brainsky (1993): “vivencia traumática (que) corresponde a una inundación de estímulos al yo en la unidad de tiempo” (p. 44). Bajo estas condiciones, lo que trasciende es la condición del yo como una instancia que no logra contener la carga psíquica (diríamos, emocional o afectiva) que trae consigo la experiencia traumática de la explosión de una mina antipersonal. El yo, entonces, muestra la debilidad y vulnerabilidad de la tarea que ha asumido, esto es, como instancia de adaptación y conservación, incluso acudiendo a estrategias que no son claramente resolutorias de la problemática, como lo menciona Freud (1927):

El yo rehúsa sentir las afrentas que le ocasiona la realidad; rehúsa dejarse constreñir al sufrimiento, se empecina en que los traumas del mundo exterior no pueden tocarlo, y aun muestra que sólo son para él ocasiones de ganancia de placer. (p. 158)

Las víctimas por explosiones de minas antipersonales muestran en sus narrativas discursivas lo que Brainsky (1993) describe en su teoría del trauma, siguiendo para tal fin la concepción de la metapsicología freudiana. Entonces, el incremento de las cargas de afecto que vienen a continuación de la experiencia traumática, es algo que

va más allá de lo mecánico y depende tanto de la intensidad y violencia del estímulo (parte de estas calidades está matizada por lo súbito), como de la relativa debilidad o fuerza del yo. La vivencia traumática está en la base de las llamadas neurosis traumáticas,



que se presentan frente a irrupciones sorpresivas de estímulos que inundan al yo, tales como accidentes, eventualidades bélicas, etc., en las que la persona no ha tenido tiempo de utilizar la angustia como señal de angustia. (p. 44)

La lectura que se hace del trauma implica, definitivamente, acudir a la metapsicología freudiana. De un lado, tenemos al yo expuesto a procesos de tipo económico, al experimentar una sobrecarga interna (sentida como displacer), con la consiguiente señal de angustia; y de otro lado, el yo tendrá que acudir a su repertorio de estrategias de solución (o de afrontamiento), que implica la descarga de tal proceso interno a través de expresiones motrices, emocionales y cognitivas, lo cual se siente como placer, en el sentido dinámico y a la vez atendiendo al principio de constancia del aparato psíquico, descrito con claridad por Daniel Lagache (1955).

Acorde a esta presentación, es como se puede comprender que las víctimas de minas antipersonales procedieron a solucionar los cambios que se produjeron en su condición anímica y sociofamiliar acudiendo a sus propios recursos personales, y a la vez, dada la magnitud del *acontecimiento* experimentado dirigieron su mirada a las redes sociales de apoyo solicitando su colaboración directa. Queda abierta la discusión si los resultados de tal respuesta fue la más efectiva, en términos de resolver las demandas psíquicas que se desencadenaron por efecto del trauma, o si a posteriori estarán experimentando una reactivación de la sintomatología que se desencadenó con ocasión de la experiencia traumática. Lo más probable es que los procedimientos utilizados por el yo sean insuficientes para dar cuenta tanto del monto de afecto como de la representación del acontecimiento en mención, cuya magnitud e intensidad es de gran cuantía (en términos cuantitativos y cualitativos).

Por lo demás, hay que decir que el trauma, o como se ha presentado hasta el momento, como una vivencia traumática, se mueve de manera recíproca entre el exterior (como eventos procedentes del mundo exterior, léase conflicto armado en Colombia) y el interior (que da cuenta de los movimientos que ocurren en el aparato

psíquico para atender los cambios energéticos por la vía dinámica y tópica).

Los movimientos que se han descrito tienen un motor que los dinamiza; se trata del afecto o la carga de afecto como se ha denominado en la investigación referida. Justamente uno de los sujetos participantes en el estudio ilustra con gran detalle la dimensión del acontecimiento a partir del afecto: se le preguntó por la condición afectiva o emocional que a él lo caracteriza después de la explosión de la mina antipersonal, y respondió que siente “mucho dolor y tristeza; la vida es de mucho sufrir, y eso pasó en un momento que uno no esperaba, acabó la vida de uno” (testimonio tomado de la entrevista semi-estructurada).

Esta referencia tiene como núcleo central la carga energética, que puede entenderse como la magnitud de energía psíquica que acompaña a toda experiencia y que le concede un sello particular, diferenciándola de otras de características semejantes. El afecto se lo puede entender como la tonalidad específica que va colorear una experiencia, y que los sujetos lo refieren como miedo, enojo, rabia o bien como placer y alegría. Cualquiera que sea el afecto se halla ligado a la historia subjetiva de cada uno de las víctimas de la explosión de una mina antipersonal. El afecto, entonces, permitiría también comprender a lo psíquico como una construcción eminentemente subjetiva; y con ello facilita dar cuenta de un sujeto sometido a una fuerza superior que lo deja sin capacidad de respuesta, a expensas quizás de lo más precario o primitivo que dispone, haciendo visible el mundo enigmático de la pulsión, con todos sus matices.

Vivencias traumáticas y lazo social

El encuentro con las víctimas, por las secuelas corporales, psíquicas y sociales que dejan la explosión de minas antipersonales, ofrece un panorama bastante complejo y a la vez de gran interés a los ojos del observador, tanto como del analista que se interesa por los intersticios que se debaten tanto en la subjetividad como en el lazo social.



El primer eslabón que se ha tomado como eje del análisis se centra en la instancia del yo, considerada bajo sus funciones de síntesis, análisis y adaptación. A la luz de los efectos que nos muestra la explosión de las minas antipersonales, el yo evidencia su cara de vulnerabilidad, de indefensión y debilidad, al resultar limitados los recursos con que cuenta para afrontar la magnitud del acontecimiento traumático; esto significa, para decirlo claramente, que el trauma experimentado supera las estrategias de afrontamiento del yo. En una perspectiva lacaniana, puede afirmarse que la dimensión real del trauma, bajo su consideración de algo que trasciende la escritura y pone al sujeto en jaque, esto es, en el borde de lo imposible, recubre la dimensión imaginaria del acontecimiento.

El segundo eslabón tiene la estructura de un discurso; esto es, de un lenguaje que con sus hilos soporta las tramas del trauma. Se trata de la estructura propia del lazo social, que como lo afirmó Freud (1921) en su *Psicología de las masas y análisis del yo* al referirse a lo social, posee una relación directa y recíproca con la subjetividad. La tesis que aquí se sustenta es la que el mismo Freud habría defendido ante muchos de sus detractores, y que hoy corresponde seguir retomando, en cuanto a que no podemos avanzar en una reflexión sobre la psicología individual haciendo caso omiso de una psicología social. En otras palabras, que el padecimiento psíquico que exhiben las víctimas por explosión de minas antipersonales pone al descubierto una doble cara: de un lado, los procesos inconscientes que conocemos en términos de represión, retorno de lo reprimido y construcción sintomática, así como expresiones múltiples de una psicopatología de la vida cotidiana; y de otro lado, el lazo social como estructura discursiva que se encarga de soportar o regular las modalidades de goce.

Esta doble cara del fenómeno es la que Peláez (2011) desarrolla cuando retomar a Freud cuando afirma que

En la vida anímica del individuo, el otro cuenta, con total regularidad, como modelo, como objeto, como auxiliar y como enemigo, y por eso desde el comienzo mismo la psicología individual es

simultáneamente psicología social en este sentido más lato, pero enteramente legítimo (Freud, 1921c/1993: p.67)” (p. 7).

Y justamente, es en la psicología social de Pichon Rivière donde el concepto de vínculo es considerado como una referencia fundamental para la comprensión del sujeto y sus relaciones con lo social. Lo anterior significa que el objeto de estudio de ésta, no es el individuo, la persona o el sujeto en sí mismo, sino el vínculo que un sujeto pueda establecer con otro sujeto. La noción de vínculo social implica, entonces, una relación bidireccional (sujeto – sujeto) y a la vez de mutua afectación, siendo esta su condición de supervivencia. Es menester, entonces, retomar el concepto que trae Rivière (1980) con relación al vínculo para ubicar allí su trascendencia:

Ello nos lleva a tomar como material de trabajo y observación permanente la manera particular en que un sujeto se conecta o relaciona con el otro o los otros, creando una estructura que es particular para cada caso y para cada momento que llamamos vínculo. (p. 22)

De eso se trató en la investigación sobre las víctimas de minas antipersonales, esto es, de revisar la manera como cada una de ellas establecía vínculos (sociales) o relaciones con los otros, los cuales son utilizados o le sirven para una multiplicidad de tareas o funciones. En el vínculo, el otro es colocado en una posición solidaria frente al sujeto, y solidaridad en este tipo de acontecimientos puede generar una relación de apoyo o ayuda, o bien una relación que puede entrañar las más sutiles violencias.

Con esta lectura a partir del vínculo, queda claro que las víctimas de las minas antipersonales, hoy más que nunca, requieren de espacios de escucha que les permitan, de una manera particular y única, dar trámite a la carga afectiva que llevan consigo, y ello ocurre tanto en la privacidad del diván analítico como en las posibilidades que la sociedad ha generado para avanzar en procesos de reparación y rectificación. Con ello, la víctima avanza más allá de la queja y el lamento (producto, entre otras cosas, de afectos asociados a la ven-



ganza y la retaliación) hasta alcanzar logros importantes en cuanto conciencia y responsabilidad consigo mismo y con el otro.

Bibliografía

- Brainsky, Simón (1993). *Manual de psicología y psicopatología dinámicas. Fundamentos de psicoanálisis*. Bogotá: Carlos Valencia Editores.
- Campaña Colombiana Contra Minas. *Putumayo, Antioquia, Chocó y Caquetá los departamentos con más víctimas de minas antipersonal*. En: <http://www.colombiasinminas.org/index.php?mact=News,cntnt01,detail,0&cntnt01articleid=671&cntnt01origid=15&cntnt01returnid=53>. Recuperado el 29 de agosto de 2014.
- Campaña Colombiana Contra Minas. En: <http://www.colombiasinminas.org/index.php?page=actividades-durante-cartagena>. Recuperado el 21 de mayo de 2016.
- Foucault, Michel (1974). *El orden del discurso*. Barcelona: Tusquets.
- Freud, Sigmund (1992). *Psicología de las masas y análisis del yo (1921)*. *Obras completas*, vol. XVIII. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, Sigmund (1992). *El yo y el ello (1923)*. *Obras completas*, vol. XIX. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, Sigmund (1992). *El humor (1927)*. *Obras completas. Volumen XXI*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Lagache, Daniel (1955). *El psicoanálisis*. Buenos Aires: Paidós.
- Paz, Octavio (1957). *Piedra de Sol*. México.
- Peláez, Gloria (2011). El sujeto y el lazo social en el Psicoanálisis. *Revista Affectio Societatis, Vol.8, No. 15, Diciembre de 2011*. Medellín: Antioquia.
- Pichon-Rivière, Enrique. *Teoría del vínculo*. Buenos Aires: Nueva visión.
- Rosero, Luis; Rosero, Víctor & Mora, Ferney (2013). *Vivencias traumáticas en un grupo de personas víctimas de minas antipersonales*. Pasto (Nariño, Colombia): Universidad Mariana.
- Soler, Colette (2006). *Los ensamblajes del cuerpo*. Medellín: Asociación Foro de psicoanálisis del campo lacaniano de Medellín.